

ANEXO No. 15

PAGINA 1 DE 1

DATOS LEGIBLES Y MANDATORIOS QUE DEBEN CONTENER LOS COMPROBANTES

	PAGARÉ	PAGARÉ	FIRMA EN	FIRMA EN	FIRMA EN	CARGO	PEAJE	NO SHOW	3D	TAG	CAT	CHIP + NIP
	MANUAL	ELECTRÓNICO	ARCHIVO	ARCHIVO	ARCHIVO	PERIÓDICO			SECURE			
		POS	PAGARÉ	ACUSE DE RECIBO	CARTA AUTORIZACIÓN	CONTRATO	LOG DEL COMERCIO	PAGARE SUST.	LOG DE AUT.	LOG COMERCIO	LOG DE AUT.	LOG DE AUT.
1	NUMERO DE TARJETA	X	X (1)	X (1)		X	X (1)	X (1)	X	X (1)	X	X
2	NUMERO DE AUTORIZACIÓN	X	X	X			X	X	X	X	X	X
3	FECHA DE TRANSACCIÓN	X	X	X			X	X	X	X	X	X
4	FIRMA DEL TARJETAHABIENTE	X	X (5, 6, 8)		X	X						X(9)
5	NOMBRE PERSONA FISICA o RAZÓN SOCIAL o NOMBRE COMERCIAL	X	X	X	X (4)	X		X				
6	IMPORTE	X	X	X			X	X	X	X	X	X
7	FOLIO DEL PAGARÉ	X										
8	VENCIMIENTO DE LA TARJETA	X	X (7)	X		X						
9	DESCRIPCIÓN / CÓDIGO DE LA COMPRA / FOLIO DE VENTA				X	X						
10	DOMICILIO DE ENTREGA				X (2)	X (2)						
11	NÚMERO DE AFILIACIÓN	X	X	X		X		X	X	X	X	X
12	CÓDIGO IATA			X (3)		X (3)						
13	NOMBRE DEL TARJETAHABIENTE	X				X						
14	AUTORIZADOS A RECIBIR					X						
15	DESCRIPCIÓN: "VENTA TELEFONICA"											
16	FIRMA DE QUIEN RECIBE				X							
17	NOMBRE DE QUIEN RECIBE				X							
18	FECHA DE ENTREGA				X							
19	FECHA DEL CUPÓN											
20	FECHA DEL CONTRATO					X						
21	DESCRIPCIÓN: "FIRMA EN ARCHIVO" o "SIGNATURE ON FILE"			X								
22	DESCRIPCIÓN: "NO SHOW"							X				
23	NÚMERO O NOMBRE DE CASETA						X			X (11)		
24	NÚMERO DE CARRIL						X			X (11)		
25	HORA DE TRANSACCIÓN						X		X			X
26	NOMBRE DEL EMISOR								X			
27	ADQUIRENTE								X			
28	VALOR DE AUTENTICACIÓN"ECI"								X			
29	CÓDIGO DE RESPUESTA ISO								X			
30	MEDIO DE ACCESO TOKEN Q2 VALOR "19"										X	
31	ACTIVACION TERMINAL POR TH (NIVEL CAT), TOKEN C4 SUBCAMPO 10 VALOR "3, 2 ó 1"											X
32	METODO DE IDENTIFICACIÓN DEL TH TOKEN C4 SUBCAMPO 12 VALOR "2 ó 3"										X	
33	NÚMERO DE DISPOSITIVO TAG									X		

- 1 PUEDE OCULTAR O SUPRIMIR TODOS LOS NÚMEROS, EXCEPTO LAS ÚLTIMAS CUATRO POSICIONES (INCLUYE LOS PAGARES PROPORCIONADOS POR EL TH).
- 2 PUEDE SER CORREO ELECTRONICO.
- 3 PARA EL CASO DE VENTA DE BOLETOS DE AVION EN AGENCIAS DE VIAJES, EL NÚMERO DE CÓDIGO IATA DE LA AGENCIA DE VIAJES SUSTITUYE AL NÚMERO DE AFILIACIÓN.
- 4 PARA EL CASO DE VENTA DE BOLETOS DE AVION EN AGENCIAS DE VIAJES, DEBERÁ SER EL NOMBRE DE LA AGENCIA.
- 5 OPCIONAL: FIRMA AUTOGRAFA O LEYENDA SEÑALANDO QUE SE VALIDO LA TRANSACCIÓN CON NIP / PIN.
- 6 EN TRANSACCIONES BAJO LA OPERATIVA DEL SERVICIO DE PAGOS RAPIDOS (QPS), NO SE REQUIERE FIRMA NIP EN MONTOS IGUALES O MENORES A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO "K" DEL CAPÍTULO IV (COSTOS DE SERVICIO) DEL CONTRATO DE INTERCAMBIO DOMÉSTICO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA REGLA 5 DEL CAPÍTULO X DE ESTE CONTRATO.
- 7 A PARTIR DEL 23 DE MAYO DE 2008 EN LOS PAGARES ELECTRÓNICOS NO ES OBLIGATORIO IMPRIMIR LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TARJETA
- 8 FIRMA DIGITALIZADA Y LEYENDA "FIRMA DIGITALIZADA" (INCLUYENDO CON MARCA DE AGUA EN EL ÁREA DE FIRMA, FECHA, HORA DE TRANSACCIÓN Y NÚMERO DE AUTORIZACIÓN)
- 9 PARA CHIP+NIP SE REQUIERE LOG DE AUTORIZACIONES CERTIFICADO (ANEXO 18) CON LOS VALORES EMV Y ANÁLISIS DE VALIDACIÓN DE PIN
- 10 SÓLO APLICA PARA LA OPERATIVA MO/TO AUTENTICADO
- 11 CUANDO APLIQUE